

# PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)

**2025-2028**

*Dirección de Planificación y Desarrollo*

**ogtic**   
ORGANIZATIONAL  
GROWTH THROUGH  
INTEGRATED COMMUNICATIONS

## Contenido

Presentación	6
Información institucional	7
Introducción	8
Informaciones Generales	10
Norma Normativa	10
Objetivos curriculares	15
Objetivos institucionales	20
Análisis FODA	20
Norma Estratégica Institucional	24
Alineación a los Instrumentos de planificación	26
Objetivos de desarrollo sustentable (ODS)	28

# SIGLAS Y ACRÓNIMOS

## **ENLACE 2020**

Estrategia Nacional de Enlace 2020

## **ENL**

Enlace digital

## **ENLAD**

Enlace de acceso libre a contenidos de sistemas educativos

## **ENLTI**

Normas sobre tecnología de la información y comunicaciones

## **ENLTI**

Oficina nacional de tecnología de la información y comunicaciones

## **ENLTI**

Objetos de aprendizaje tecnológicos

## **ENL**

Plan Tecnológico Nacional

## **ENLTI**

Plan Nacional de Tecnología de la Información

## **ENL**

Plan Nacional de Tecnología de la Información

## **ENLTI**

Políticas de interoperabilidad y el Enlace de Contenidos

## **ENLTI**

Ministerio de Administración Pública

## **ENLTI**

Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología

## **ENLTI**

Ministerio de Economía, Planeación y Desarrollo

## **ENLTI**

Instituto Colombiano de las Telecomunicaciones



## INSTANCIA DE ALTO NIVEL

### **Eduar Guillot**

Director General

### **Mercedes Montoya Valderrama**

Directora de Planeación y Desarrollo

### **Yolanda Chavesán**

Directora de Innovación

### **Maguen García**

Directora de Transformación Digital

### **Manuel Magaña Olvera**

Director de Arquitectura (Digital)  
Institucional

### **José Luis**

Director de Servicios Digitales

### **Marcelo Jesús**

Director de Operación Institucional

### **Francisco Villalón**

Director de Centro de Datos del Estado

### **Isa Mercedes**

Directora de Relaciones Institucionales

### **José Hernández**

Director de Tecnología

### **Patricia Guzmán**

Directora Jurídica

### **Wilmary Muñoz**

Directora de RRHH

### **Fabio Arellano**

Director Administrativo Financiero

### **Montserrat Marín**

Directora de Comunicaciones

### **José Guillot**

Dir. Operación Digital

## Instancia de coordinación técnica

### **Ministerio de:**

Departamento de Formulación, Análisis y Evaluación de Políticas, Programas y Proyectos

### **Ministerio de:**

Departamento de Desarrollo Institucional

### **Ministerio de:**

Departamento de Normas y Estadísticas

### **Tramite técnica:**

Departamento de Técnicas de Transferencia Tecnológica

### **Área de:**

Departamento de Implementación de Políticas y Programas

### **Ministerio de:**

Departamento de Evaluación Científica

### **Ministerio de:**

### **Ministerio de:**

Departamento de Evaluación e Innovación y Transferencia Tecnológica

### **Área de:**

Ministerio de Administración de Políticas y Programas

### **Ministerio de:**

Departamento de Políticas

### **Ministerio de:**

Ministerio de Presupuesto

---

## Instancia de gestión operativa

### **Ministerio de:**

Ministerio de Políticas y Normas

### **Ministerio de:**

Ministerio de Políticas y Normas

### **Ministerio de:**

Ministerio de Políticas y Normas

### **Ministerio de:**

Ministerio de Políticas y Normas

### **Ministerio de:**

Ministerio de Políticas

### **Ministerio de:**

Ministerio de Políticas Institucionales

# PRESENTACIÓN

Los planes tecnológicos de las universidades de transformación y transformación digital (UTD) poseen un alto nivel de innovación tecnológica (ITD) (ITD), al incorporar las plataformas, dispositivos y medios de la tecnología para el próximo período. Esto genera un alto nivel de innovación tecnológica de los sistemas como la tecnología móvil de transformación (TMD) (TMD), el Plan Nacional de Transformación del Sector Público (PNSTP) y los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), así como el uso de la transformación digital de la tecnología de transformación.

El Plan Tecnológico Institucional de Transformación es la visión de la institución como líder en la adopción de tecnologías innovadoras y en la mejora de los servicios públicos, con el propósito de transformar la institución ante el futuro y la ciudadanía, promoviendo un gobierno más eficiente, transparente al ciudadano, sostenible, con altos niveles de compromiso de los recursos de



## Impulsar la digitalización de los servicios públicos

Desarrollar y adoptar tecnologías innovadoras para mejorar los servicios públicos.



## Implementar soluciones tecnológicas innovadoras

Desarrollar y adoptar tecnologías innovadoras para mejorar los servicios públicos.



## Maximizar la eficiencia y la transparencia de los recursos

Desarrollar y adoptar tecnologías innovadoras para mejorar los servicios públicos.



## Fortalecer la interoperabilidad gubernamental

Desarrollar y adoptar tecnologías innovadoras para mejorar los servicios públicos.



## Fomentar la participación ciudadana

Desarrollar y adoptar tecnologías innovadoras para mejorar los servicios públicos.

del sector. El Plan Tecnológico Institucional de Transformación es la visión de la institución como líder en la adopción de tecnologías innovadoras y en la mejora de los servicios públicos, con el propósito de transformar la institución ante el futuro y la ciudadanía, promoviendo un gobierno más eficiente, transparente al ciudadano, sostenible, con altos niveles de compromiso de los recursos de

# INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

La **eficiencia institucional de tecnologías de la información y comunicaciones (ETIC)** es el degree responsable de implementar las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC) y gobierno digital en los diferentes territorios, los cuales se ven reflejados en los esfuerzos del Estado para modernizar la administración pública mediante el uso estratégico de la tecnología.

La **ETIC** fue creada como la **eficiencia tradicional de tecnologías de la información y comunicaciones (ETIC)** mediante el Decreto No. 1000 del 2004 en el año 2004, con la misión de impulsar la transformación digital de manera estratégica, impulsar sus procesos internos, la ETIC se vinculó con la formulación de políticas gubernamentales tecnológicas y gubernamentales a través del Decreto 1000.

En el año 2005, con la promulgación del Decreto No. 144 del 2005 la institución fue convertida en la **eficiencia institucional de tecnologías de la información y comunicaciones (ETIC)**, como una dependencia del Ministerio del Interior y de Justicia, convirtiéndose así en el mismo organismo responsable de implementar el gobierno digital, tecnologías emergentes, datos abiertos y interoperabilidad para modernización pública, fomentar la capacidad de regulación y promoción de la innovación en el sector público.

## PRINCIPALES HITOS

2002

Creación del **ETIC** mediante el Decreto No. 1000 del 2004

2004

Se crea el **Ministerio del Interior y de Justicia** mediante el Decreto No. 144 del 2005, donde se crea el **ETIC** como una dependencia del Ministerio del Interior y de Justicia, convirtiéndose así en el mismo organismo responsable de implementar el gobierno digital, tecnologías emergentes, datos abiertos y interoperabilidad para modernización pública, fomentar la capacidad de regulación y promoción de la innovación en el sector público.

2005

Implementación del **Ministerio de Gobierno Digital** mediante el Decreto No. 144 del 2005 y promulgación de **Políticas TIC y Gobierno Digital**

2008

Creación del **Ministerio de Gobierno Digital** mediante el Decreto No. 144 del 2005

2009

Creación del **Ministerio de Gobierno Digital** mediante el Decreto No. 144 del 2005 y promulgación de **Políticas TIC y Gobierno Digital**

2009

Implementación del **Ministerio de Gobierno Digital** mediante el Decreto No. 144 del 2005 y promulgación de **Políticas TIC y Gobierno Digital**

# INTRODUCCIÓN

**El Plan Tecnológico Institucional (PTI) 2025-2030** de la Oficina Institucional de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (OITIC) constituye una herramienta fundamental para orientar el desarrollo de nuestra institución en consonancia con los instrumentos nacionales de planificación y el plan de gobierno. Este documento refleja el compromiso de la OITIC con el transformación digital, la innovación tecnológica y la mejora de los servicios públicos en beneficio de la ciudadanía nicaragüense.

En un contexto global caracterizado por rápidos avances tecnológicos y la creciente demanda de transparencia, eficiencia y accesibilidad en los gestión pública, el PTI se concibe como una guía estratégica que permitirá enfrentar los retos y aprovechar las oportunidades que ofrece la digitalización. A través de este plan, se define un camino de visión, la implementación de políticas tecnológicas que promuevan un gobierno abierto, inclusivo y altamente conectado.

Este documento ha sido desarrollado de manera participativa, integrando las perspectivas de los diferentes actores internos y externos, así como alineándose con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), la tecnología nacional de desarrollo (TND) y otros planes públicos como el Instrumento de Política de Transformación Digital de la Administración Central, la definición de objetivos estratégicos internos y externos, y la identificación de proyectos prioritarios que permitan el cumplimiento de nuestra visión institucional.

El **PTI 2025-2030** no solo responde a los desafíos tecnológicos del presente, sino que también orienta las futuras generaciones mediante un camino estratégico que permitirá avanzar a la equidad tecnológica como un elemento en el beneficio del gobierno digital en la región.

# INFORMACIONES GENERALES

En el año 2008 se identificó la necesidad de contar con un organismo de alta nivel gubernamental, dotado de la personería y el fideicomiso del Sistema Interamericano de Cooperación Tecnológica con el objetivo de fortalecer un grupo de uno de los sectores de la Informática y Comunicables (ITC), asociado con una institución afilada, aumentar la competitividad del sector productivo y facilitar el acceso a la información.

Desde su inicio muy particularmente durante y a través proyectos, políticas y estrategias que fortalecen el desarrollo de una, acciones y aplicaciones de las tecnologías de la información y comunicables (ITC) y fortalecimiento tecnológico.

En un momento de una necesidad que requiere recursos más, ITCI, como la oficina ejecutiva de tecnologías de la información y comunicables, una institución con dependencia del Poder Ejecutivo, cuenta con la representación de gobierno, dirige y ejecuta los servicios tecnológicos para implementar el Sistema Interamericano de Cooperación Tecnológica y con de las tecnologías de información y comunicables (ITC).

En el ámbito de gestión del ITCI se identificó la urgencia de la aplicación efectiva de las normativas relativas al Sistema Interamericano que no son aún cumplidas en nuestro país, y también la necesidad de una coordinación efectiva y al desarrollo efectivo de las competencias y actividades del Sistema Interamericano (SIA) y también, en cuanto a actividades efectivas de servicios tecnológicos para el fortalecimiento de los miembros del fortalecimiento tecnológico hecho por el Sistema Interamericano, para la implementación del sistema ejecutivo.

En respuesta a esta necesidad, se promueve el fortalecimiento (ITC) desde entidades que la oficina ejecutiva de tecnologías de la información y comunicables (ITC) con una dependencia descentralizada del Ministerio de Administración Pública (MAP) y con actividades relativas fundamentalmente de tecnologías de la información y comunicables (ITC); el mismo incluye que la oferta de servicios con funciones bajo la dependencia jurídica del sistema de administración pública, también establece que esta oferta se encuentre dentro de la oferta institucional actual, así como su personal y las funciones asignadas por el sistema descentralizado, que se le otorga al organismo (ITC).

# MARCO NORMATIVO

- Ley que establece el Sistema de Nivel de Servicio al Ciudadano y Seguridad (L. 11.161), el cual se aplica por etapas mediante (formatos) y regular el funcionamiento de servicios de emergencia y seguridad (L. 11.161) (Decreto 111-13).
- Ley de Mejora Regulatoria y Simplificación de Trámites (L. 11.162) tiene que aplicar, definir y reducir los posibles trámites obligados en mejores regulaciones y simplificación de trámites administrativos.
- Decreto (L. 11.161-13) que crea el sistema de servicios de tecnologías de la información y comunicaciones (STIC).
- Decreto (L. 11.161-14) que crea el sistema de servicios de tecnologías de la información y comunicaciones (STIC), establece una instancia de gestión multicanal de información (GMI), se determinan temas de temas de tecnologías de la información y comunicaciones (STIC).
- Decreto (L. 11.161-15) que establece el modelo para el fortalecimiento de un Sistema de Servicio al Ciudadano para la información de empresas, tiene como objetivos simplificar, mejorar e incrementar los procedimientos que aplican las instituciones públicas y privadas para la constitución de empresas, apoyando de esta manera a los potenciales inversionistas, industriales y comerciantes que aplican actividades en el país o fortalecer sus operaciones.
- Decreto (L. 11.161-16) separación del sistema del nivel de implementación del Sistema de Servicio al Ciudadano.
- Decreto (L. 11.161-17) que crea el programa de mejora regulatoria bajo la coordinación del STIC.
- Resolución (L. 11.161-18) que crea un sistema de servicios administrativos.
- Resolución (L. 11.161-19) que aplica a la estrategia nacional de trámites administrativos.
- Decreto (L. 11.161-20) que instruye a las instituciones de la administración pública a adoptar los programas de computación que requieren fortalecimiento.
- Decreto (L. 11.161-21) instruye a todas las instituciones públicas a cumplir con los cambios y actualizaciones tecnológicas.
- Decreto (L. 11.161-22) que instruye a todas las instituciones de la administración pública a mejorar los servicios bajo los programas STIC y STIC.

- 7. **Norma n.º 001-09** que establece el mecanismo de homologación de la información y comunicación (Norma n.º 001-09).
- 8. **Normativa n.º 000-09** que establece el Sistema de Información de Estadísticas
- 9. **Normativa n.º 000-09** en materia de programas regulados digitales
- 10. **Normativa n.º 000-09** que trata el manejo de recursos humanos en materia de competencias (n.º 000-09).
- 11. **Normativa n.º 000-09** que trata el manejo de recursos humanos en materia de competencias (n.º 000-09).
- 12. **Normativa n.º 000-09** en materia de programas de simplificación de trámites
- 13. **Normativa n.º 000-09** que establece y regula la homologación nacional de competencias 2009-2010.
- 14. **Norma n.º 000-09** que establece los niveles nacionales de desarrollo curricular de cursos curriculares de idiomas.
- 15. **Norma n.º 000-09** que regula el nivel académico y establece la homologación nacional de competencias.
- 16. **Norma n.º 000-09** que establece los niveles de ingreso y salida de los departamentos descentralizados de salud.
- 17. **Norma n.º 000-09** que es integral mecanismo de transformación digital con departamentos centralizados en el ámbito de la educación.
- 18. **Normativa n.º 000-09** que opera sobre los objetivos y los planes de la Agencia Digital 2020.
- 19. **Normativa n.º 000-09** que opera sobre los recursos humanos de estrategias digitales gubernamentales.
- 20. **Normativa n.º 000-09** que opera sobre la homologación nacional de competencias 2020.
- 21. **Norma n.º 000-09** que establece los principios y bases para la selección de controladores públicos y autoridades para implementar la medida de certificación.
- 22. **Norma n.º 000-09** que regula la selección oportuna para la ejecución del programa nacional de idiomas (Normativa n.º 000-09).
- 23. **Norma n.º 000-09** para la implementación del sistema de gestión de datos norm. 000-09 a ser de apoyo para el sistema de datos de 000-09.
- 24. **Normativa n.º 000-09** que trata el mecanismo de accesibilidad y bienestar digital.
- 25. **Resolución n.º 000-09** (000-09) que opera sobre los recursos humanos de transformación digital de la educación n.º 000-09.
- 26. **Resolución n.º 000-09** (000-09) que establece los niveles de ingreso de transformación de tecnologías digitales.
- 27. **Resolución n.º 000-09** sobre transformación de la calidad de tiempos y mecanismos de la norma.
- 28. **Resolución n.º 000-09** sobre transformación de la calidad de tiempos y mecanismos de la norma.

## De igual forma, se destacan las siguientes compromisos a nivel internacional

A nivel internacional, la acción representada a partir del nivel de múltiples instituciones de servicios online y al nivel de **transparencia** tiene sus puntos más definidos como un espacio cooperativo, internacional, abarcando de políticas públicas y formación de las instituciones encargadas de gobierno digital de los países en la región de Latinoamérica y el Caribe. Se enfocan en el desarrollo de acciones y la construcción un conjunto de las estrategias nacionales de gobierno digital.

El desarrollo de este nivel es necesariamente interdisciplinario y compromete entre los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** y los indicadores de la **Medición de Resultados Ambientales (MRA)**, acciones de la importancia de la integración de las TIC al desarrollo público, económico y social de los países de la región.

Entre estos compromisos podemos destacar los siguientes:

### Participación en iniciativas de gobierno digital

Se trata de las estrategias internacionales propuestas y lideradas relacionadas con el gobierno digital.

- 1. **Medición de los Resultados Ambientales (MRA)** a través de programas para fomentar la transparencia de la transparencia y la transformación digital en la región.
- 2. **Red de Instituciones Educativas de América Latina y el Caribe (REDITALIA)** participando en iniciativas de acciones políticas y desarrollo de herramientas digitales.

### Compromisos con la Alianza para el Desarrollo Digital (A4D)

- 1. Se requiere mantener, mediante la acción un compromiso con la Alianza, en las competencias e implementaciones políticas de transparencia, acciones de información pública y participación ciudadana, generando un desarrollo de programas que faciliten un acceso a datos abiertos y la creación de nuevos.

### Implementación de estándares internacionales

- 1. **Normas de transparencia** alineadas con estándares globales para generar la conexión eficiente entre programas tecnológicos.
- 2. **Interoperabilidad** alinear de normativas internacionales para proteger los datos e información sensibles de países.
- 3. **Normas de gestión de calidad** en implementación de sistemas basados en estándares como los **ISO 9000** (gestión de la información) o los **ISO 27001** (gestión de calidad).

## Implementación de políticas tecnológicas (tecnológicas)

caracteriza las actividades asociadas con diseñar, con regular y/o poner en marcha un mecanismo digital.

- 1 **Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)**: institución para la mejora de las comunicaciones y telecomunicaciones digitales.
- 2 **Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)**: desarrollo de proyectos de digitalización y modernización de redes.
- 3 **Uniones Internacionales de Regulatorios y Normalizadores con potencias líderes en políticas digitales**: como ITU, ITU-T y ITU-R.

## Formación de la inteligencia artificial y la innovación

caracteriza las actividades implementadas de la tecnología nacional de inteligencia artificial (IA), alineadas con las directrices de la estrategia para la transformación y el desarrollo económico (IAI) y otras acciones tecnológicas, con el objetivo de fomentar un uso ético y responsable de toda su administración pública.

## Indicadores de Inicialización

Según el **Decreto 1080**  
**2018-04** las funciones  
que le son atribuidas a la  
**CAIC** son las siguientes:



- 1 **Artículo 1** - Misión: proponer y definir las políticas, establecer los lineamientos y adoptar las estrategias, planes de acción y programas para promover, desarrollar y garantizar mayor acceso, conectividad e implementación de nuevas tecnologías de la información y comunicaciones, con el fin de fomentar un uso ético responsable del conocimiento científico y tecnológico basado en principios de eficiencia, garantizar los proyectos conforme a tales directrices y que generen el acceso equitativo a los servicios de comunicación, como servicios para la política de gobierno de amplia gama que promueva el estado, crear oportunidades de educación, trabajo, justicia, cultura, recreación y otros.

- Artículo 4.** En el marco de la actividad de la información, se crean, se dan a conocer, se implementan, se mejoran, se fortalecen, se actualizan, se mejoran y se actualizan proyectos de tecnologías de la información y comunicaciones (TIC) en los distintos niveles de gobierno, así como proyectos y apoyo de carácter de redes de computación entre el sector público, privado y sociedad civil para facilitar y agilizar la gestión de los organismos gubernamentales y de comunidades autónomas, también se dan a conocer, se mejoran, se fortalecen, se actualizan, se mejoran y se actualizan, se fortalecen, se actualizan y se mejoran tecnologías e la actividad y a la comunidad empresarial, educativa y científica al uso de las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC) en los distintos niveles.
- Artículo 5.** Las acciones relacionadas de tecnologías de la información y comunicaciones en el desarrollo de la información de pública y la implementación del proceso de desarrollo e innovación tecnológica para la transformación y modernización del estado desde la actividad de la información, promoviendo la integración de nuevas tecnologías, las competencias, innovaciones y sostenibilidad en el marco de tecnologías de la información y comunicaciones (TIC).
- Artículo 6.** Se da a las instituciones gubernamentales centralizadas, descentralizadas y descentralizadas, en la identificación de oportunidades de implementación de las tecnologías de transformación y comunicaciones, para la mejora y actualización de la función pública y así el diseño de proyectos de implementación distribuidos de proyectos de la actividad que debe corresponder a cada entidad buscando promover la integración y uso de las tecnologías de la información y comunicaciones en los distintos niveles, gubernamentales para así lograr relación con los ciudadanos.
- Artículo 7.** Promover políticas para facilitar y promover la generación de una cultura de tecnologías de la información y comunicaciones en el país.
- Artículo 8.** Promover en los proyectos de desarrollo, innovación, implementación e integración de las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC), también que forme en favor de la innovación, a fin de agilizar las transiciones en el ámbito del sector público.
- Artículo 9.** Tener, crear y mejorar en los aspectos y políticas relativas a la seguridad y privacidad de la información digitalizada y almacenada en el ámbito del sector público.
- Artículo 10.** Tener regulaciones y proyectos legales y nuevas propuestas para la aplicación de la regulación gubernamental.

Región de **Coahuila de Zaragoza**  
**2019-2021** en su **artículo 3**  
sobre funciones de **OPIC**



En el ámbito de aplicación y desarrollo del Sistema Electrónico, la Oficina Presidencial de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (OPIC) tendrá a su cargo las siguientes funciones:

- 3.1.** Analizar, evaluar la planeación estratégica, formular, gestionar, ejecutar y evaluar proyectos de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) en los sistemas/instituciones del Gobierno así como propiciar y apoyar la creación-iniciativa de cooperación entre el sector público, privado y la sociedad civil para facilitar y optimizar la gestión de las organizaciones gubernamentales y la comunidad administrativas.
- 3.2.** Realizar investigaciones y estudios, para promover la transferencia de conocimientos, de **Experiencia** y de **Modelos Tecnológicos** a la sociedad y a la comunidad empresarial, comercial y afines al uso de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) en la sociedad administrativa.
- 3.3.** Promoverse afines en la sociedad administrativa de las estrategias y los programas de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) independientes por el Gobierno para la Administración Pública.
- 3.4.** Formularse de políticas y la implementación del proceso de desarrollo e innovación tecnológica para la transformación y la modernización de diversas áreas de actividad de la Información, promoviendo la integración de nuevos tecnologías, su interoperabilidad, interoperabilidad y estandarización en resultados de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC).
- 3.5.** Colaborar a las instituciones en el diseño de sus planes de Gobierno Electrónico y en iniciativas a seguir.

- 3. **1.6.** Asistir a las instituciones gubernamentales correspondientes, académicas y descentralizadas en la identificación de oportunidades de implementación de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC), para el mejoramiento y optimización de los servicios públicos y en el ámbito de proyectos, así como de la creación oportuna correspondiente de toda infraestructura, tecnológica necesaria la adquisición y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) en los servicios públicos, particularmente para mejorar servicios los ciudadanos.
- 3. **1.7.** Apoyar en la creación de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) de las administraciones públicas y atención a las solicitudes de proyectos de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) y servicios electrónicos (SE) en las instituciones públicas.
- 3. **1.8.** Valor, medir y supervisar los recursos, académicos y públicos relativos a la seguridad y protección de la información digitalizada y electrónica en el sector público.
- 3. **1.9.** Establecer los estándares, normas y protocolos que permitan integrar los datos de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) de las administraciones públicas.
- 3. **1.10.** Desarrollar, mantener e impulsar la Estrategia Nacional de Servicios Electrónicos.
- 3. **1.11.** Supervisar, medir y valorar el desarrollo de la agenda de Servicios Electrónicos.
- 3. **1.12.** Desarrollar los estándares de Servicios Electrónicos y el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC).
- 3. **1.13.** Promover el Poder Ejecutivo proporciones correspondientes que contribuyan al mejor desarrollo de los procesos de las Administraciones de la Información y Comunicaciones (TIC) de las administraciones públicas.
- 3. **1.14.** Establecer un informe anual sobre el desarrollo de la Estrategia Nacional de Servicios Electrónicos incluyendo los recursos y los aspectos parámetros. Dicho informe es presentará a más tardar dentro del mes de enero de cada año, ante la Presidencia de la República.

# DIAGNÓSTICO CONTEXTUAL

La Oficina Subsecretarial de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (OTIC) es el órgano responsable de implementar la transformación digital del Estado dominicano. Ante la falta de información, tanto la misión de planificar, monitorear y supervisar la implementación de políticas, normas y proyectos tecnológicos que promuevan un Estado más eficiente, transparente e inclusivo.

En el ámbito institucional surge el mandato de planificar, dirigir y ejecutar los servicios necesarios para la implementación del Sistema Nacional de Gobierno en la Digitalización de los Servicios Públicos a través del uso eficiente de las TIC.

Como entidad clave para la transformación digital del Estado dominicano, la OTIC juega un rol estratégico en la modernización del sector público, la transparencia de la gestión de la información, la información tecnológica actual y la inclusión ciudadana.



## Plataformas digitales y de servicios públicos digitales

Existencia de plataformas digitales, pero pocas interacciones, servicios en línea.



## Infraestructura tecnológica

Existencia de infraestructura de conectividad, pero poca capacidad de respuesta de servicios en línea.



## Interoperabilidad y transformación digital

Existencia de sistemas de información de instituciones, pero poca interoperabilidad con otros sistemas tecnológicos.



## Medios abiertos y transparencia

Existencia de canales de acceso a la información pública, pero poca capacidad de respuesta de información pública.

## Desafíos y brechas identificadas

A pesar de los avances, la OTIC enfrenta retos estructurales y operativos que constituyen los principales desafíos de la transformación digital del Estado dominicano:

- **Alta brecha de interoperabilidad** entre las instituciones públicas, problemas de diferencias tecnológicas y normas legales obsoletas.
- **Alta brecha de capacidades tecnológicas** en instituciones descentralizadas o nuevas.

- 3 **Neutralidad de mayor articulación institucional** con entidades cercanas complementarias (por ejemplo, centros, centros, etc.).
- 3 **Independencia de recursos presupuestarios** y otros de terceros públicos para la consecución de proyectos estratégicos.
- 3 **Resistencia voluntarista**, especialmente en situaciones críticas de crisis y gestión de proyectos tecnológicos.
- 3 **Autonomía económica y eficiencia tecnológica**, como el cumplimiento de los deberes de servicios digitales y la consecución de los compromisos de datos y privacidad.

carácter de gestiones como una **entidad sin ánimo de lucro** o **entidad digital pública autónoma**, con una agenda estratégica que responda los compromisos asumidos e instrumentalización de recursos estatales.

El otro principal núcleo es **ampliar el impacto territorial y social de la transformación digital**, haciendo la articulación con los sectores públicos y privados, y asegurar la sostenibilidad tecnológica e instrumental de las iniciativas asumidas.

## Marco estratégico nacional



A partir de la promulgación de la ley reguladora de la estrategia nacional de transición de la regulación transitoria 2018 (LRET), se establece que el área de acción y colaboración estratégica que abarca la planificación y ejecución de recursos instrumentados desde el mayor proyecto de acción hasta el 2030 de un país donde los gobiernos deben desarrollar un **marco estratégico participativo** que garantice igualdad de oportunidades y justicia social, con una gestión de recursos sostenibles e innovadora.

En consonancia con esta visión, la ley define cuatro ejes estratégicos nacionales, regulados de sus respectivos gobiernos, que sirven como marco de referencia para el desarrollo de los públicos públicos. Entre ellos se debe integrar la sostenibilidad de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como elemento fundamental del desarrollo.

Desde la estructura, la transformación digital impulsada por la ley se desarrolla como un pilar transversal que incluye el cumplimiento de estos ejes mediante la modernización del Estado, la mejora de la calidad de los servicios públicos, la eficiencia administrativa y la ampliación del acceso a servicios digitales para todos los ciudadanos.

## Entorno socioeconómico

Las lecciones aprendidas de la pandemia en economías emergentes coinciden con las últimas antes de la crisis mundial en 2008, el problema recurrente (PR) del país es decir un PIB, sostenibilidad como aspecto de la sostenibilidad económica de sostenibilidad y empleo.

Una economía ha contribuido a la sostenibilidad económica mundial, que pasó del 87% en 2008 al 81% en 2021 [107] y se impulsó un aumento en el ingreso per cápita.

El crecimiento, particularmente en términos de productividad y formalización, a más del 10% y 20% (respectivamente) de la economía mundial a nivel global en 2019, y más de medio millón de personas se incorporaron a la informalidad (más allá) a pesar de la recuperación del mercado laboral en términos de empleo (más allá) una reducción de la tasa de desempleo al 6.2% en 2021 [107]. La informalidad laboral sigue afectando al 50% de los trabajadores, particularmente a través de la seguridad social.

Una década más de la baja inversión pública, que en 2018 alcanzó solo el 1.7% del PIB por debajo del promedio del 2.7% en América Latina y América. Una década más de inversión en **transformación de la economía (TE)**, en un entorno de sostenibilidad particularmente favorable de oportunidades de identificación estratégica para un desarrollo más inclusivo y sostenible. Esto incluye el fortalecimiento del bienestar y las capacidades de las comunidades, la mejora de la infraestructura y la promoción de la inversión empresarial.

En el ámbito de la transformación digital y digitalización económica, la lección aprendida es el aumento en la implementación de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en las economías de países según los momentos de la pandemia mundial en la crisis (2020) a pesar de la pandemia y el desafío mundial de sostenibilidad en el ámbito de servicios en línea. Esto ocurre en relación con la transformación y la adherencia a la gestión pública.

A pesar de una década particularmente en términos de desigualdad social y acceso a servicios básicos, la inversión en infraestructura digital aumentó y siguió en el país para garantizar que el crecimiento económico se realice en mejores condiciones en la calidad de vida de todos los ciudadanos. Inversión pública que fortalece la productividad, reduce la informalidad laboral y fortalece la inversión pública más allá para un desarrollo sostenible e inclusivo en el futuro.

## Contribución de la institución a las prioridades de la gestión

La oficina gubernamental de tecnologías de la información y comunicación (oeste) desempeña un papel fundamental en la modernización del sector educativo, impulsando la transformación digital para mejorar la eficiencia de la administración pública y fomentar la relación entre el gobierno y la ciudadanía a través del desarrollo e implementación de soluciones tecnológicas innovadoras; lo cual facilita al acceso equitativo a los servicios digitales, promueve la eficiencia administrativa y refuerza la transparencia en la gestión pública.

En un contexto donde la digitalización se ha convertido en un pilar esencial para el desarrollo, la oficina trabaja en la implementación de políticas estratégicas que promuevan **la brecha digital**, garantizan la protección de datos y mejoran la gestión de información para el mejor de servicios gubernamentales. Estas acciones están alineadas con los temas de modernización del estado y con los compromisos de los planes nacionales en materia de gobierno abierto y transformación digital.

Además, se destacan los servicios implementados por la oficina para abordar estas desafíos, contribuyendo al cumplimiento de los planes estratégicos del gobierno y al mejoramiento de la experiencia de los ciudadanos en su interacción con el sector público.

En esta misma línea, la institución agenda estratégicamente a **las prioridades centrales de la gestión gubernamental**:



**Asumir el acceso a servicios públicos de calidad en los territorios prioritarios**, mediante la expansión de la oferta de servicios, la mejora de los canales de atención al ciudadano y la implementación de procesos digitales.



**Transformar digitalmente a los de los e implementación de sistemas digital (oeste)** a través del impulso a la adopción de servicios digitales, la modernización tecnológica, la interoperabilidad y la cultura digital de las instituciones públicas.

Estas iniciativas están en línea con los planes nacionales, la expansión de la **interoperabilidad gubernamental**, el fortalecimiento del **gobierno abierto** y el desarrollo de **soluciones de ciudades inteligentes** (oeste), lo cual refuerza los compromisos de digitalización de los servicios gubernamentales como que también forman parte de la gestión pública más **digital, segura y centrada** en las necesidades de la ciudadanía, asegurando que la transformación digital impulse el progreso tangible en la vida de los ciudadanos y sea el desarrollo institucional del sector público.

## Identificación y Análisis de Problemas Institucionales

A partir de las agendas de necesidad y los desafíos identificados, se reconocen cuatro problemas institucionales que limitan el acceso pleno de la transformación digital del sector salud y las capacidades de gestión para garantizar servicios públicos digitales accesibles, seguros y de calidad:

A continuación, se presentan los principales problemas institucionales, respaldados por datos estadísticos y un análisis de su impacto en la administración pública y la ciudadanía.

### Alcance limitado a nivel nacional para la prestación de servicios

#### Problema

Los puntos de venta presentan una cobertura geográfica limitada, convirtiéndose en únicamente en grandes centros urbanos y zonas de alto flujo poblacional, lo que deja a miles de municipios y provincias sin acceso directo a servicios presenciales integrados.

Además, los servicios electrónicos aún se ofrecen de manera discontinua en áreas rurales de alta necesidad.

#### Impacto social

- Mayor costo para quienes visitan a nivel nacional (transporte, comida, alojamiento, etc.), menor de estructura, menor nivel tecnológico y capacitación.
- Menores posibilidades especialmente trascendentes a de flujo de tránsito en zonas con un punto de servicio social integrado.
- Los servicios ofrecidos en áreas más no cubren completamente a los servicios presenciales debido a falta de interoperabilidad (verificaciones, pagos, validaciones administrativas).

#### Impacto

- Incremento en los costos de tiempo y transporte de las ciudadanía para acceder a servicios esenciales.
- Mayor demanda sobre los centros urbanos, provocando tiempos de espera y saturación.
- Menores de servicios entre provincias urbanas y rurales, afectando equidad territorial y la percepción de calidad del servicio público.
- Limitado acceso a servicios presenciales (farmacia, verificaciones, servicios municipales, pagos de tasas, etc.)

## Características de los SSI

- Operación y separación de los flujos de datos entre sistemas de servicios e instituciones.
- Impulso del sector público que garantiza servicios digitales y reduce la brecha de acceso presencial.
- Promoción de modelos de interoperabilidad que permitan ampliar servicios en línea.

## Bajo número de instituciones interoperando

### Exhibición

En algunas naciones de la Transformación Digital de Interoperabilidad (TDI) se utilizan limitadas, aunque existen instituciones habilitadas, la capacidad real de organismos que construyen y ofrecen servicios interoperables sigue siendo baja, especialmente en sectores clave como salud, agricultura, energía y gobierno electrónico.

La interoperabilidad real “de punta a punta” aún no es una realidad generalizada.

### Exhibición

- Los servicios verticales (como el de seguridad pública) involucran menos del 10 % de las instituciones del gobierno central.
- El número de instituciones con servicios de seguridad pública operativos en muchos sectores depende al menos del sector público (más del 50% instituciones).
- Muchas instituciones sin capacidad técnica, sin personal especializado o sin infraestructura mínima para integrarse.

### Impedimentos

- Los procesos institucionales dependen de actividades manuales, servicios en línea físicos y comunicaciones que dependen de comunicaciones.
- Requisitos duplicados para el ciudadano (formas, verificaciones, compromisos, pagos).
- Falta de recursos de centros operativos para el Estado.
- Dificultades en la construcción de políticas públicas que requieren datos actualizados (seguridad, salud, procesamiento de datos, estadísticas).

## Contribución de la DGTIC

- 1. Entrega del despliegue de datos de e-Trans/Pro como plataforma nacional
- 2. Mecanismo de fiabilidad: algunos servicios/temas obligados de interoperabilidad
- 3. Acompañamiento a instituciones para instituciones, pruebas, gobernanza de datos y consumo de servicios
- 4. Transición de modelos de arquitectura digital y catálogos de servicios interoperables

## Datcenter del Estado con limitaciones en infraestructura, ciberseguridad y continuidad operativa

### Problemas

Aunque el Estado dispone de centros de datos, aún existen importantes limitaciones en infraestructura tecnológica, sistemas redundantes, ciberseguridad y capacidad de recuperación. Muchas instituciones operan con múltiples sistemas redundantes o dependen de infraestructuras externas, lo que compromete la continuidad de los servicios.

### Objetivos

- 1. Fomento de las instituciones propias de infraestructuras redundantes (nube/privé o)
- 2. El Centro Nacional de Ciberseguridad y el CERT-ES han ejecutado múltiples ejercicios de simulación y vulnerabilidades en entornos públicos
- 3. Mecanismos de servicios flexibles en instituciones sin control centralizado ni sistemas redundantes

### Impacto

- 1. Menor riesgo de interrupciones de servicios públicos críticos
- 2. Operación consistente de ciberseguridad, uso de datos e infraestructura
- 3. Mecanismo de información institucional por falta de planes de backup y recuperación (BDR/DR)
- 4. Incremento de costos de mantenimiento tecnológico  
Adaptación a escenarios evolutivos en los servicios digitales del estado

## Contribución de la OITC

- Operación del sector de los servicios del Estado y relacionados con actividades de seguridad, salud pública y marítimas.
- Implementación de soluciones de identificación, registro normalizado y generación de contingencias.
- Impacto del cumplimiento de trámites en [seguridad], en [responsabilidad] y trámites en [gestión de rfc].

## Bajo nivel de madurez tecnológica de las instituciones

### Características

El nivel de desarrollo digital de las instituciones públicas presenta fuertes debilidades frente a otras naciones en servicios en línea, pero otras naciones de procesos automatizados, gestión documental digital, portales ciudadanos y herramientas modernas de gestión de datos.

Una heterogeneidad frente a las capacidades del Estado para operar como un sistema integrado.

### Fortalezas

- Los resultados del Índice Índice muestran niveles de más de 60 puntos por servicios entre instituciones líderes y rezagadas.
- Muchas instituciones sin portales web actualizados, sin servicios digitales, sin automatización o sin herramientas de automatización.
- Muchas instituciones no aplican metodologías de innovación, datos abiertos, ni interoperabilidad líderes.
- Un alto desarrollo especializado y de presupuesto por servicios según la tecnología emergente.

### Oportunidades

- Servicios públicos digitales de forma integral, generando experiencias de ciudadanía para la ciudadanía.
- Datos modernización documental y bajo productividad institucional.
- Automatizar para implementar porque los mercados más [interoperabilidad] pagos en línea, servicios en línea digitales.
- Independencia de procesos manuales y flujo de datos administrativos.

## Contribución al Plan 2030

- **Investación, medición y publicación del progreso**, permitiendo identificar brechas reales y diseñar estrategias innovadoras.
- **Programas de acompañamiento, formación y asistencia técnica** para el acceso a mercados digitales.
- **Trabajo del mundo virtual** para actividades virtuales como, **comercio electrónico, datos abiertos, seguridad y transparencia**.
- **Implementación del marco normativo**, permitiendo institucionalizar los instrumentos públicos, servicios y métodos de infraestructura propia.
- **Impulso del uso de herramientas virtuales** (Servicio digital, e-gobierno, transparencia, datos gubernamentales).

A continuación, se presentan los resultados de la **Encuesta de Medición de Habilidades Digitales** publicada por la **Secretaría de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (STIC)** en 2022, donde se destaca el desempeño de la República Dominicana respecto a **países vecinos** (o a nivel mundial, automáticamente, con el uso general de herramientas virtuales en los sectores de **un mismo campo temático** para las implementaciones de los TIC y el organismo, mismo, al que pertenece un **área técnica de trabajo en línea** (TIC) o **actividad** por **actividad** (por medio regional y desde compatible con economías más avanzadas, no obstante, para contribuir a mejorar, en áreas técnicas de inversión en infraestructura digital y capital humano).

República Dominicana se destaca en el **tráfico** y en el **servicio de correo electrónico**, mostrando una **mejoría** positiva en la **implementación de servicios en línea** y en el **funcionamiento de un marco normativo robusto** para los **TIC** (tecnologías de la información).

## Indicadores Nacionales del Gobierno Digital

Respecto a los **Indicadores de Implementación de Gobierno Digital** (o **nivel del Sistema de Medición de los TIC y Gobierno Electrónico de la República Dominicana (Midegob 2022)** muestran los siguientes resultados:

IND.	INDICADOR	RESULTADO
1	Acceso a los TIC	87.8%
2	Acceso digital	100%
3	Acceso en línea	88.8%

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDADES
I	ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN	ACTIV.
II	ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN	ACTIV.
III	ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN	ACTIV.

En estos hitos se pone de manifiesto la capacidad de impulsar políticas públicas que permitan el desarrollo del gobierno digital, reduciendo la burocracia y mejorando los servicios de las administraciones públicas, mejorando la distribución de los recursos humanos (RHH) y mejorando la información y el conocimiento mediante herramientas de implementación de servicios de transformación de infraestructura digital que se aplican internamente.

A partir de hitos de un sistema de desarrollo de las TIC y mediante herramientas de investigación y desarrollo (I+D+i), se muestran resultados en varios ámbitos desde el de la implementación del gobierno digital a nivel nacional, al desarrollo de empresas más relevantes



Estos resultados reflejan el progreso alcanzado en la transformación digital del sector público, destacando el tiempo que se ha invertido en la mejora de la eficiencia y la reducción de los costes, así como el tiempo que se ha invertido en la mejora de la formación y la actualización de las habilidades de los empleados del sector público.



Activo	Riesgo (volatilidad, volatilidad)	Riesgo (volatilidad, volatilidad)	Nivel de riesgo (volatilidad, volatilidad, etc.)	Actividad (volatilidad)
Medios de comunicación	Alto	Medio a bajo	Medio	
Industria	Alto	Medio a bajo	Medio	Alto

## Partes interesadas

Las partes interesadas constituyen un aspecto central del sistema de gestión de innovación tipo de organización. En pocas palabras, son los que realmente dan sentido al **quién** institucional y permiten conectar la visión y misión con las personas que forman parte del sistema.

En el proceso de identificación se debe fundamentalmente observar desde dónde se está o quiere se dirija nuestro camino o producto, quién debería estar en gestión, entre otros. Esto también reconoce los múltiples actores internos con expectativas que pueden diferir entre sí pero tener también desde el exterior en el cual se encuentran. **Este grupo de actores** organizacionales representará aquellos individuos u organizaciones desde los que se debe manejar tipo de estrategias e iniciativas de implementación.

## Partes interesadas internas

Partes interesadas	Expectativas
<p><b>Directivos:</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-información oportuna y accesible</li> <li>-planes de acción claros y viables</li> <li>-eficiencia</li> <li>-planes superveniencia positivos y sostenibles</li> <li>-reporte sencillo, eficiente y oportuno</li> </ul>
<p><b>Gerentes intermedios</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-oportunidades para el desarrollo del talento</li> <li>-planes claros, factibles y realistas</li> <li>-transparencia y honestidad</li> <li>-compañerismo</li> <li>-respeto de género en oportunidades y roles</li> <li>-planes con el cumplimiento de metas y objetivos</li> <li>-transparencia de hechos, acciones y logros</li> </ul>
<p><b>Colaboradores:</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-desarrollo profesional y oportunidades de crecimiento</li> <li>-planes estratégicos positivos y sostenibles</li> <li>-atención a un sistema de control más eficiente</li> <li>-respeto de género en roles los roles</li> <li>-planes parámetros de metas</li> <li>-honestidad y equidad</li> <li>-transparencia del informe económico y financiero</li> <li>-atención a trabajo eficiente, efectivo, productivo y creativo</li> </ul>

## Partes Interesadas Externas

Partes Interesadas	Expectativas
Acción Pública	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Normativas de clase y apertura</li> <li>• Cumplimiento eficaz de requerimientos</li> <li>• Transparencia en la gestión</li> <li>• Impulso a la innovación</li> </ul>
Clientes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención personalizada y calidad</li> <li>• Requerimiento eficaz de procesos internos</li> <li>• Bajo costo de mantenimiento</li> <li>• Opciones de servicios y productos</li> </ul>
Proveedores de bienes y servicios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alta calidad y costo</li> <li>• Transparencia efectiva apertura</li> <li>• Cumplimiento de contratos en tiempo y forma</li> <li>• Respeto a las normativas y regulaciones vigentes</li> </ul>
Facultad Civil y Acción Pública	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención de derechos ciudadanos</li> <li>• Gestión eficiente, ágil y transparente</li> <li>• Servicios oportunos y de calidad</li> <li>• Respeto de normas y cumplimiento regulatorio dentro del marco legal</li> </ul>
Organismos Internacionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplimiento de normas y estándares internacionales</li> <li>• Transparencia apertura y eficaz</li> <li>• Transparencia en la gestión de programas y proyectos</li> </ul>

## ANÁLISIS FODA

El análisis FODA permite identificar fortalezas internas y amenazas que pueden representar riesgos o oportunidades para la institución desde una perspectiva estratégica, así como fortalezas que pueden impulsar los logros institucionales o, por el contrario, limitar su desarrollo.

El objetivo de este análisis no solo es proporcionar un conocimiento del contexto organizacional, sino también fortalecer la capacidad de respuesta y adaptación de la institución ante distintos escenarios.

Para garantizar un diagnóstico integral se necesitan a todos niveles involucrar con actores claves y líderes de procesos, además de actividades dirigidas a los alto gerenciales. Así mismo, se aplicó una herramienta diagnóstica basada a toda el personal, promoviendo la participación y compromiso con el alto gerencial y representantes de la institución para analizar puntos fuertes, debilidades y generar un análisis sistémico.

A lo largo del proceso, se priorizó la inclusión de múltiples perspectivas que influyen en el desarrollo de la institución, en un ambiente de diálogo abierto, respeto y análisis crítico de sus acciones, así como herramientas institucionales (SWOT) donde se usó lenguaje cotidiano orientado a fortalecer la institución, minimizar riesgos y aprovechar oportunidades por medio de acciones en los próximos años.



# F

## FORTALEZAS



- Regiones con un crecimiento sostenido, con un crecimiento en los sectores y procesos de innovación.
- Actores económicos relevantes, que fortalecen el ecosistema y el talento en el sector.
- Instituciones de la alta gerencia y programas de talento con estrategias de desarrollo profesional.
- Disponibilidad de herramientas y tecnologías que facilitan el desarrollo y gestión de proyectos innovadores.
- Infraestructuras bien distribuidas que optimizan el productividad y aseguran un alto nivel de desarrollo.
- Estrategias de innovación regionalmente basadas en los competences y de sinergia entre actores.
- Estrategias prácticas en la protección de datos, almacenamiento y cumplimiento de normativas.
- Instituciones académicas y profesionales que fortalecen el ecosistema y aseguran un alto nivel de desarrollo.
- Instituciones de innovación, programas de innovación e implementación de nuevos ideas y procesos que fomentan el talento y aseguran un alto nivel de desarrollo de los ecosistemas.
- Instituciones de innovación con actividades gubernamentales y empresariales orientadas a generar valor para fortalecer los ecosistemas y conseguir los objetivos.
- Infraestructuras de innovación y talento de talento.

# O

## OPORTUNIDADES



- Disponibilidad de estrategias innovadoras, programas de talento y actividades de innovación para mejorar el ecosistema regional.
- Fortalecimiento de ecosistemas regionales y de innovación en el sector de innovación de tecnologías y talento profesional digital.
- Mejoras en la productividad, tiempos de respuesta y cumplimiento de objetivos para fortalecer el ecosistema.
- Estrategias de innovación de innovación y talento de talento para mejorar el talento y mejorar el ecosistema del talento.
- Disponibilidad para el fortalecimiento de ecosistemas de innovación y programas para fortalecer el ecosistema de innovación digital.
- Disponibilidad para mejorar el ecosistema digital y mejorar el ecosistema de innovación y servicios.

## D

### DEBILIDADES



- Debilidades en el uso permanente de tecnologías actuales y emergentes (software, hardware) en el uso diario en diferentes dispositivos.
- Debilidades en el conocimiento actual de las personas y los estudiantes en el uso de herramientas tecnológicas y recursos educativos digitales.
- Debilidades en el conocimiento profundo de las teorías y fundamentos tecnológicos necesarios en la práctica docente.
- Falta de conocimientos de idiomas y falta de tiempo para aprender a practicarlos, mejorar su expresión oral y escrita.
- Falta de conocimientos y prácticas para mantener actualizado su conocimiento digital en constante evolución.

## A

### ASIGNATURA



- Falta de experiencia y conocimiento de las tecnologías que permiten el trabajo colaborativo de las actividades de enseñanza.
- Necesidades de docentes que pueden generar contenidos de aprendizaje multimodal y personalizado para sus estudiantes.
- Necesidades específicas y personalizadas de los estudiantes que pueden afectar su aprendizaje y requerir intervenciones docentes.
- Necesidad de habilidades que permitan al docente estar actualizado que requieren una amplia comprensión de la disciplina.
- Necesidad de estar actualizado de manera que permitan ofrecer un aprendizaje personalizado multimodal y personalizado para diferentes estudiantes.
- Necesidad de estar actualizado de manera que permitan ofrecer un aprendizaje personalizado multimodal y personalizado para diferentes estudiantes.
- Necesidades de los estudiantes que requieren una comprensión profunda de la disciplina, sus fundamentos y sus aplicaciones prácticas.
- Necesidades de los estudiantes que requieren una comprensión profunda de la disciplina, sus fundamentos y sus aplicaciones prácticas.

## Estrategias Institucionales

Estrategias PAI		Estrategias PAE	
PAI 1	apoyando la infraestructura tecnológica y la capacitación del equipo (para el desarrollo de y mantenimiento).	PAE 1	desarrollar programas de capacitación en nuevas tecnologías para el equipo docente de nivel medio.
PAI 2	implementar metodologías ágiles para mejorar tiempos de implementación de proyectos de proyectos.	PAE 2	realizar la formación interna mediante la implementación de procesos educativos.
PAI 3	utilizar la infraestructura tecnológica para digitalizar toda actividad y mejorar la experiencia del usuario.	PAE 3	apoyar cursos mediante el desarrollo de herramientas digitales educativas.
Estrategias PAI		Estrategias PAE	
PAI 1	fortalecer la seguridad digital implementando la cultura de seguridad y la infraestructura técnica.	PAE 1	propiciar el personal en competencias para mitigar riesgos ante la ciberseguridad tecnológica.
PAI 2	impulsar la innovación en soluciones digitales con el propósito de mejorar la calidad de servicio.	PAE 2	implementar procesos de gestión del cambio para mejorar el impacto en la institución.
PAI 3	Realizar fortalecimiento humano y capacitación técnica y tecnológica.	PAE 3	realizar proyectos de alto impacto y ejecución al uso de las nuevas tecnologías.

## Riesgos Identificados

La identificación de riesgos inicia en la identificación temprana en cuanto al análisis crítico y la identificación de los puntos intermedios que siempre pueden o uno de ellos desde los procesos. Un riesgo es un efecto de la incertidumbre en un resultado o situación específica.

El impacto de los riesgos viene en múltiples formas: cumplimiento normativo, requisitos de control de la institución, adherencia de la gestión del talento, adherencia en los servicios al estudiante/a y cliente, procedimientos presupuestarios y en general el cumplimiento de las metas académicas e institucionales.

## Riesgos Externos

- En instituciones con una mayor vulnerabilidad ante amenazas, lo que puede comprometer o interrumpir sus sistemas y la confiabilidad de la información.
- En falta de consistencia en la atención, puede producir incertidumbre y retrasos en la ejecución de actividades o una disminución de la satisfacción de planes estratégicos.
- Una variación en las regulaciones y normativas pueden afectar la operatividad de la institución, obligando a realizar adaptaciones necesarias en sus procesos y sistemas.
- Un aumento constante de los estudiantes por servicios digitales de alta calidad y respuesta rápida obliga a las instituciones a adoptar de manera urgente.
- Un aumento de personal no calificado o involucrado en áreas estratégicas puede afectar significativamente la toma de decisiones y resultados operativos.
- Un dificultad para obtener a profesionales especializados, especialmente cuando el sector privado ofrece mejores condiciones salariales y oportunidades de crecimiento, representa un riesgo para la institución y control que se proyecta a largo plazo. Se debe puede reducir la dependencia de terceros y negociar con nuevos talentos.
- Un aumento constante de inversiones para invertir en la modernización de infraestructura, los equipos de servicios y el fortalecimiento de capacidades institucionales brinda un desafío y la implementación de tecnologías tecnológicas.

## Riesgos inherentes

- ❗ **Los altos niveles de integración de tecnologías nuevas con inteligencia artificial, seguridad digital y automatización pueden limitar la eficiencia operativa y la capacidad de respuesta ante amenazas cibernéticas. Sin inteligencia artificial y automatización, los procesos pueden volverse más lentos y propensos a errores humanos, mientras que la ausencia de una seguridad digital robusta en esos momentos de vulnerabilidad puede ir acompañada de errores humanos y filtraciones de datos.**
- ❗ **El riesgo de dependencia y resiliencia al cambio, relacionado con el rápido avance de nuevas tecnologías de IA, es que si la tecnología, como pueden ser los datos en un momento de los servicios digitales, relacionados con impuestos y beneficios, depende en gran medida de la capacidad de integración, puede haber un riesgo de interrupción o pérdida de datos en un momento de información.**
- ❗ **El riesgo de programas piloto, bajo control del equipo y una menor capacidad para adoptar o servir a usuarios, puede ser un riesgo real, ya que los datos de los clientes en la actualidad, tiempo de respuesta y automatización interna.**
- ❗ **Tecnología de gestión de datos y gestión de beneficios para los servicios digitales.**  
El desarrollo de los servicios digitales no es suficiente, sino que se requiere por parte de los clientes una serie de pasos, lo que puede afectar al tiempo de los servicios tecnológicos implementados. Los servicios pueden generar una brecha digital más amplia, donde solo un sector de la población accede y aprovecha los beneficios de los digitalizados, dejando a otros rezagados.

Tras la identificación de los riesgos como el análisis previo, fueron evaluados por medio de encuestas con los actores clave, actividades con los clientes y beneficiarios (organizaciones competidoras) con el personal que colabora con los servicios piloto, y posteriormente, se realizó un análisis detallado de los beneficios mencionados anteriormente.

## Partes Interesadas Externas



### Visión

Implementar las estrategias nacionales de innovación y desarrollo digital, fomentar la transformación digital del tejido empresarial y medio del Estado, la ciudadanía y la gestión de políticas públicas, mejorar normativas, procesos y estructuras tecnológicas (innovación, interoperabilidad y seguridad) con el objetivo de fortalecer la eficiencia institucional, optimizar la capacidad operativa y garantizar servicios públicos esenciales, inclusivos y sostenibles, orientados de todo lo anterior.



### Visión

Facilitar una cultura y ecosistema de un ecosistema digital y de innovación, donde el gobierno, la ciudadanía, el sector privado y la comunidad internacional de forma articulada, segura, abierta y transparente se resque de servicios públicos digitales, conectados con las personas, gobiernos e instituciones, mejorando continuamente regular un ecosistema y gobernanza digital.



### Valores



Digital



Transparencia



Colaboración



Innovación



Apertura



Calidad de Servicio



Seguridad



Integridad



Inclusión

# ALINEACIÓN A LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN



L.O.	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	¿CÓMO SE LOGRA?
<b>II- Educación Social</b> <b>Emprendimiento de Jóvenes</b>	con el apoyo de los centros educativos, profesionales y asociados o relacionados.	OEE 102	Realizar talleres de creación de empresas y emprendimientos (patronato/vecinales) con apoyo de la Unión de Jóvenes del sector educacional y social. Promover el desarrollo de emprendimientos con apoyo de los centros educativos, profesionales y asociados o relacionados.
<b>III- Educación con Énfasis en Jóvenes y Oportunidades</b>	con el apoyo de los centros educativos y asociados.	OEE 103	Realizar talleres de creación de empresas tecnológicas (de emprendedores y desarrolladores) y desarrollo de emprendimientos tecnológicos en el sector educativo.
	con el apoyo de los centros educativos y asociados.	OEE 104	Realizar talleres de creación de empresas tecnológicas (de emprendedores y desarrolladores) y desarrollo de emprendimientos tecnológicos en el sector educativo.
			Realizar talleres de creación de empresas tecnológicas (de emprendedores y desarrolladores) y desarrollo de emprendimientos tecnológicos en el sector educativo.
			Realizar talleres de creación de empresas tecnológicas (de emprendedores y desarrolladores) y desarrollo de emprendimientos tecnológicos en el sector educativo.

EJE	OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CÓMO SE LO HARÁ
	OBJ. 2. Igualdad de derechos y oportunidades	OBJ. 2.1.1	<p>El OEA tiene como fundamento y objetivo estratégico promover acciones conjuntas que se desarrollarán con todos los niveles de gobierno, autoridades y actores del territorio, buscando así garantizar los derechos humanos, especialmente en relación con los casos de violencia de género y delitos sexuales.</p>
	OBJ. 2.2. Cultura de seguridad nacional en el mundo global	OBJ. 2.2.1	<p>El OEA promoverá en distintos niveles, especialmente en los niveles de bases y acciones locales, actividades conjuntas destinadas a fortalecer la capacidad del nivel de acción de los gobiernos y la participación de la sociedad civil en acciones conjuntas, especialmente enfocadas en la educación para promover la cultura.</p>
	OBJ. 2.3. Internacionalización e interacción con los actores locales e internacionales en la investigación social	OBJ. 2.3.1	<p>El OEA tendrá como objetivo fortalecer e implementar actividades conjuntas que integren a los actores del territorio en actividades de acción, tecnología y otros conocimientos que permitan fortalecer capacidades locales y fortalecer los actores y el equipamiento técnico de actores locales, especialmente en relación con la cultura.</p>
		OBJ. 2.3.2	<p>El OEA fortalecerá al sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación, especialmente en el campo de los conocimientos y habilidades de los jóvenes (estudiantes, docentes y otros actores involucrados), integrando actividades conjuntas de investigación.</p>

E.01	OBJETIVO GENERAL	INDICADORES	CÓMO SE LO LOGRA
		E01.01.01	<p>E01.01.01.01 Incrementar el número de emprendimientos que poseen información en línea de la Secretaría de Economía por el momento de implementación del emprendimiento, considerando especialmente emprendimientos pertenecientes a grupos vulnerables.</p> <p>E01.01.01.02 Incrementar el número de emprendimientos que poseen información en línea de la Secretaría de Economía durante el ciclo de gestión normal.</p> <p>E01.01.01.03 Incrementar el número de emprendimientos que poseen información en línea de la Secretaría de Economía durante el ciclo de gestión normal y durante el ciclo de gestión de crisis.</p>
E.01.02 Incrementar el nivel de productividad y el consumo de recursos de los emprendimientos que participan en la cadena de valor de la industria turística	E01.02 Incrementar el nivel de productividad de los emprendimientos	E01.02.01 E01.02.02 E01.02.03 E01.02.04 E01.02.05	E01.02.01 Incrementar el nivel de productividad de los emprendimientos de la industria turística durante el ciclo de gestión normal y durante el ciclo de gestión de crisis. E01.02.02 Incrementar el nivel de productividad de los emprendimientos de la industria turística durante el ciclo de gestión normal y durante el ciclo de gestión de crisis. E01.02.03 Incrementar el nivel de productividad de los emprendimientos de la industria turística durante el ciclo de gestión normal y durante el ciclo de gestión de crisis. E01.02.04 Incrementar el nivel de productividad de los emprendimientos de la industria turística durante el ciclo de gestión normal y durante el ciclo de gestión de crisis. E01.02.05 Incrementar el nivel de productividad de los emprendimientos de la industria turística durante el ciclo de gestión normal y durante el ciclo de gestión de crisis.

El presente instrumento se integra al perfil del que se encuentra en el Anexo 1.01 del Programa Nacional de Desarrollo.

# OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

Los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** constituyen un llamado universal para poner fin a las desigualdades y avanzar en los cambios en el mundo a lo que se le denominan a menudo los "objetivos de desarrollo sostenible para todos".

Los **Objetivos Internacionales de Tecnología de la Información y Comunicación** se relacionan con los objetivos de los **Objetivos ODS** (y en especial con los puntos críticos y los planes de desarrollo nacionales y globales, los resultados clave, objetivos y estrategias definidos para avanzar en materia de TIC de los países, y especialmente en los aspectos relacionados con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).

- ODS 9 Industria, Innovación e Infraestructura** (vinculado al papel de la tecnología y la innovación como motores del crecimiento y al desarrollo sostenible, así como a su papel en las principales áreas clave sociales y ambientales).
- ODS 10 Reducción de las desigualdades** (a través de la implementación de innovaciones tecnológicas para fomentar el desarrollo sostenible, como igualdad de género y construcción de instituciones sólidas fundamentalmente en la transparencia).
- ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos** (con la promoción de proyectos y alianzas de cooperación regional e internacional para el desarrollo y proyectos de fomento de recursos humanos, incluyendo aquellos relacionados con proyectos en áreas tecnológicas).

Recordando que la tecnología es tanto un recurso como un producto, se podría ampliar el enfoque y mencionar otros ODS en los que se están logrando:

- ODS 1 Salud y bienestar
- ODS 2 Hambre cero
- ODS 3 Salud y bienestar
- ODS 4 Educación de calidad
- ODS 5 Igualdad de género
- ODS 6 Agua limpia y saneamiento
- ODS 7 Energía asequible y limpia
- ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico
- ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles
- ODS 12 Consumo responsable
- ODS 13 Acción por el clima
- ODS 14 Vida submarina
- ODS 15 Vida terrestre
- ODS 16 Paz, justicia y fortaleza
- ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos



Código	Medidas clave del MRP de las iniciativas	Resultados
2020.01 Igualdad de género	<p>01.01 Impulsar las mujeres que utilizan tecnologías móviles e internet</p> <p>01.02 Participación femenina en redes de desarrollo (reuniones, proyectos digitales).</p>	<p>Resultados digitales concretados en proyectos, participación femenina</p>
2020.02 Trabajo decente transforma- ción económica	<p>02.01 Apoyo al empleo formal y emprendimientos digitales</p> <p>02.02 Transferencias de conocimientos (cursos, talleres, asesoría)</p> <p>02.03 Iniciativas de asesoría impulsadas por tecnología e internet</p>	<p>Resultados digitales para emprendimientos, redes de apoyo, transferencias digitales</p>
2020.03 Reducción de las inequidades	<p>03.01 Inclusión social y económica (recesos e servicios digitales)</p> <p>03.02 Generación igualdad de oportunidades (servicios digitales accesibles)</p> <p>03.03 Recursos digitales e inclusión desde las TIC</p>	<p>Acceso equitativo a servicios digitales, inclusión digital, conectividad</p>
2020.04 Inclusión y transformación económica	<p>04.01 Inclusión social y económica (recesos e servicios digitales)</p> <p>04.02 Generación igualdad de oportunidades (servicios digitales accesibles)</p> <p>04.03 Recursos digitales e inclusión desde las TIC</p>	<p>Iniciativas, proyectos, iniciativas, servicios tecnológicos</p>
2020.05 Inclusión y transformación económica	<p>05.01 Participación ciudadana en gobiernos locales (plataformas digitales)</p> <p>05.02 Alcance de iniciativas mediante internet y apps</p> <p>05.03 Conectividad entre gobiernos locales y ciudadanos (transparencia)</p>	<p>Transformación digital municipal, transparencia local</p>

# Información general sobre los resultados priorizados y sus alineaciones.

Resumen de los ejes estratégicos definidos.

## 1. Servicios públicos digitales y entornos en colaboración

Reconocer que los servicios públicos digitales son esenciales, inclusivos, eficientes y de calidad, reconociendo a la ciudadanía en el centro de las transformaciones digitales del Estado. Fomentar mediante los mecanismos de consulta y participación ciudadana, asegurando que los stakeholders tecnológicos respondan a sus necesidades reales y mejorar su experiencia en los procesos con las instituciones públicas.

Se orienta a reconocer un modelo de servicios públicos digitales integrados, sencillos y de alta calidad que promuevan la transparencia, la seguridad de los datos digitales y la sostenibilidad de los recursos.

## 2. Transformación digital del Estado, Innovación y Gobierno Inteligente

Reconocer la gestión pública mediante la adopción de tecnologías digitales e innovaciones que fortalezcan la eficiencia institucional, la transparencia y el control de los servicios públicos, promoviendo un modelo de gobierno inteligente, basado en datos y centrado en la ciudadanía.

Se propone un ecosistema con talento digital, transparente y generativo, que utilice los recursos, la inteligencia artificial y las tecnologías emergentes como herramientas para anticipar necesidades, mejorar la toma de decisiones y generar valor público sostenible.

## 3. Gobernanza digital y fortalecimiento institucional

Reconocer un modelo de gobernanza digital robusto que garantice sostenibilidad institucional, seguridad de información, cumplimiento normativo y fortalecimiento de capacidades institucionales, asegurando la sostenibilidad de las transformaciones digitales y la confianza de la ciudadanía en el Estado.







# **PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)**

**2025-2028**

*Dirección de Planificación y Desarrollo*